

XII Congreso de la Confederación Intersindical

 **Miércoles, 23 de Marzo de 2022 13:05:54**

NUEVOS TIEMPOS, NUEVOS RETOS: TRANSFORMAR LA REALIDAD Se han debatido y aprobados importantes documentos de Estatutos y Organización, para seguir «afinando» el funcionamiento de la Confederación, y de Acción Política y Sindical, con el firme compromiso por un sindicalismo renovador e ilusionante, para defender y mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora, en un mundo en donde las recetas del sindicalismo tradicional no funcionan. Con participación de una delegación del STEC-IC, la Confederación Intersindical clausuró en Zaragoza su XII Congreso Confederal, el máximo órgano decisorio que se reúne cada cuatro años, con la aprobación de las ponencias de trabajo, donde se han fijado objetivos como una jornada laboral de 32 horas semanales en cuatro días. También se han aprobado 14 resoluciones sobre diferentes temas de más actualidad que afectan a la clase obrera, desde la precarización de los trabajadores de la automoción en las plantas de Opel y Ford hasta las consecuencias de la invasión de Ucrania y el rechazo a medidas como un Pacto de Rentas. La Intersindical ha marcado así su estrategia a seguir en los próximos años y ha elegido también al nuevo Secretariado Confederal, órgano colectivo de 42 miembros encargado de llevar a cabo los acuerdos tomados, en el que tiene de uno a cinco representantes cada organización confederada, según su número de afiliaciones. Más de 200 representantes de las 15 organizaciones de todo el territorio español, que suman la representación de casi tres millones de trabajadores y trabajadoras, han participado en este congreso, con el lema “Nuevos tiempos, nuevos retos: Transformar la realidad”. Su objetivo era fijar el modelo sindical renovador de la Intersindical: asambleario, feminista, transversal, amplio, independiente y sostenible social y medioambientalmente. Tomás Sancho, presidente del congreso, ha señalado que con las ponencias y resoluciones se ha buscado “encontrar las claves de un sindicalismo renovador e ilusionante, para defender y mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora, en un mundo en donde las recetas del sindicalismo tradicional no funcionan». El sector de la automoción La situación de los trabajadores y trabajadoras de la automoción ha sido una de las cuestiones abordadas en las sesiones del Congreso, con sendas resoluciones sobre la pérdida de condiciones laborales y derechos en las factorías de Opel en Figueruelas (Zaragoza) y Ford en Almussafes. En el caso de las plantillas de Opel, se denuncia que “a los brutales recortes de años pasados, ahora suman los contratos del 65% y 67% de la jornada con lo que ello una tremenda precarización y empobrecimiento para quienes se ven obligadas a aceptar esos subempleos”, que se añaden a la discriminación en el reparto de beneficios y las dificultades para la conciliación familiar, al obligar a trabajar hasta 35 sábados al año. Igualmente se rechaza el acuerdo firmado en Ford, también con medidas de congelación de la masa salarial y aumento de la jornada, “tras firmar el XVII convenio del año 2018, en el que para pedir el sí de la plantilla nos aseguraban carga de trabajo para dos o tres lustros, ahora, apenas cuatro años después, nada de aquello vale”. Por otra parte, otra de las resoluciones aprobadas denuncia las perspectivas de la coyuntura social y política, denunciando la no derogación de la reforma laboral, los pactos de renta que plantea el Gobierno o una ley de vivienda que no soluciona los problemas de las personas. Ponencias por un nuevo marco laboral Las resoluciones han completado el trabajo de las ponencias presentadas en el congreso confederal, en donde se fijan objetivos generales de futuro como la jornada laboral de 32 horas semanales sin reducción de salario, para lo que se defiende la fórmula de cuatro días de trabajo a la semana. Con la meta de llegar a las 28 horas, facilitando así el reparto del trabajo y la riqueza. Otras medidas propuestas son: impedir EREs o ERTEs a empresas con beneficios, la indemnización de 45 días por año trabajo en los casos de despido improcedente, la derogación completa de la reforma laboral del PP, la eliminación de las ETTs o la estabilización de los trabajadores y trabajadoras públicas en abuso de temporalidad. Las propuestas también inciden en conseguir medidas que mejoren la vida de la gente como el derecho a la vivienda, la gestión pública de la energía y el agua, el ingreso mínimo vital o una fiscalidad más justa y progresiva. La Confederación Intersindical ha acordado “construir alianzas en el espacio del sindicalismo alternativo para crear un espacio amplio de intervención” y

tras realizar un debate con la afiliación, “impulsar acciones de fuerte reivindicación sin descartar ninguna herramienta incluida la huelga general”. Rafa Escudero, responsable de Política Sindical de la Confederación Intersindical ha resumido que este congreso “ha servido para clarificar la acción política y sindical para los próximos tiempos, con la precipitación de acontecimientos y enfrentarla con propuestas. Conseguido hacerlo y a partir de mañana toca ponerse a trabajar para llevarlas a cabo y conseguir mejoras para la clase trabajadora. Contra la guerra y con las mujeres La guerra de Ucrania ha motivado también distintas resoluciones, con una condena tanto a la invasión rusa como al militarismo de la OTAN y la Unión Europea, pidiendo “una vuelta a la diplomacia”. De la misma manera, se ha llamado a los trabajadores para que se movilicen en contra del discurso bélico en toda ocasión, rechazando cualquier guerra, “que siempre defiende intereses geopolíticos a costa del sufrimiento de la población”. Incidiendo en el feminismo como valor transversal de toda la labor de la Confederación Intersindical, otras dos resoluciones han hecho referencia específica a los derechos de las mujeres en la guerra de Ucrania y en los conflictos olvidados de todo el mundo. Y además se ha denunciado “el altísimo grado de precariedad entre las trabajadoras del hogar y los cuidados y cómo su nivel de contratación es escaso, sus condiciones laborales malas, sus salarios bajos, sus enfermedades profesionales no reconocidas”. Las resoluciones han completado el trabajo de las ponencias presentadas en el congreso confederal, en donde se fijan objetivos generales de futuro, entre ellos, la jornada laboral de 32 horas semanales sin reducción de salario, para lo que la intersindical defiende la fórmula de cuatro días de trabajo a la semana “con la meta de llegar a las 28 horas, facilitando así el reparto del trabajo y la riqueza”. Otras medidas defendidas por la Confederación en el congreso celebrado en Zaragoza son impedir ERE o ERTE a empresas con beneficios, la indemnización de 45 días por año trabajo en los casos de despido improcedente, la derogación completa de la reforma laboral del PP, la eliminación de las ETT o la estabilización de los trabajadores públicos en abuso de temporalidad. “Las propuestas también inciden en conseguir medidas que mejoren la vida de la gente como el derecho a la vivienda, la gestión pública de la energía y el agua, el ingreso mínimo vital o una fiscalidad más justa y progresiva”.